



**PROCESO SELECTIVO PLAZA DE PROGRAMADOR CULTURAL MEDIANTE
PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR (BOPA N° 60
27/03/2023)**

Reunidos en la Casa Consistorial, a las 9,00 horas del día 5 de junio de 2023 de 2023, en relación al proceso selectivo arriba referido, se reúne en las dependencias del Ayuntamiento de Monóvar, el Tribunal de Selección designado mediante Decreto de la Concejalía de Personal, formado por los siguientes integrantes:

| | |
|------------|---------------------------------|
| Presidenta | Dña. María Dolores Sanchez Vila |
| Vocal 1 | María Rosario Navarro Ganga |
| Vocal 2 | Ferran Diaz Poveda |
| Vocal 3 | José María Bullón Torres |
| Secretaria | Dña. María Lafuente García |

*Se reúnen de forma presencial salvo José María Bullón Torres que lo hace de forma telemática.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria así como de los vocales ut supra referidos concurre el número de miembros necesarios para la existencia de quorum, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida actuación, por lo que se inicia la sesión, y el Tribunal procede a:

PRIMERO – Baremar la fase de concurso del proceso selectivo, que se puntuará hasta un máximo de ocho (8) puntos de acuerdo con la base 9º. Las puntuaciones obtenidas son:

| ASPIRANTE | CONCURSO (HASTA 8 PUNTOS) | | | | TOTAL |
|--|---------------------------|----------|------------|----------|----------|
| | Experiencia | Cursos | Valenciano | Idiomas | |
| MARÍA ANTONIA DIAZ PICÓ | 3 | 3 | 1 | 1 | 8 |





SEGUNDO. Vista la puntuación obtenida en la fase de concurso, la puntuación total del proceso selectivo es:

| ASPIRANTE | FASE OPOSICIÓN | FASE CONCURSO | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------------------------|----------------|---------------|------------------|
| MARÍA ANTONIA DIAZ PICÓ | 10 | 8 | 18 |

POR ELLO, EL TRIBUNAL POR UNANIMIDAD ACUERDA

PRIMERO.- Publicar las calificaciones obtenidas, dando un plazo de dos días hábiles para que los aspirantes hagan las reclamaciones que consideren pertinentes.

SEGUNDO.- En el caso de no presentarse alegaciones, el Tribunal da por finalizado el proceso selectivo, elevando a definitivas las calificaciones expresadas en el anteriormente, y proponiendo al órgano competente la contratación para la plaza de Programador Cultural del Ayuntamiento de Monóvar a María Antonia Diaz Picó.

La Presidencia da por terminada la reunión, siendo las 10 h., y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaría redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes, doy fe.